

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7574** *Resolución de 22 de julio de 2016, del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 125, de 4 de julio de 2016, y número 135, de 18 de julio de 2016, rectificación del anterior, se han procedido a la publicación de las bases reguladoras de la convocatoria para proveer:

Dos plazas Oficial de Segunda de personal laboral fijo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a ésta convocatoria, cuando procedan de conformidad con la bases, se publicaran únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Cuevas del Almanzora, 22 de julio de 2016.—El Alcalde, P.A., La Concejala de Hacienda y Personal, María Isabel Alarcón Flores.